

NOTA INFORMATIVA.

CONVOCATORIA PARA CUBRIR TEMPORALMENTE LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTURA SUPERIOR (A1) VACANTE POR ENCONTRARSE SU TITULAR EN SITUACIÓN CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO.

Información sobre proceso de selección para cubrir temporalmente la plaza de personal laboral fijo en la categoría de Arquitectura Superior (A1) vacante por encontrarse su titular en situación con reserva de puesto de trabajo. Así como la constitución y funcionamiento de bolsa de trabajo para futuras necesidades en dicha categoría para nombramientos como personal funcionario interino y/o contratación laboral temporal, con la finalidad de proveer tanto vacantes, ausencias, enfermedades o sustituciones, permisos o licencias de personal u otras circunstancias temporales (programas específicos, acumulación de tareas, etc), por el sistema de concurso de méritos.

- Anuncio de convocatoria y bases aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2022, con CSV 5NRE7WDYFA5TLFNP4E4AEA2YL
- Anuncio de extracto de la convocatoria y bases (BOPM núm.155, de fecha 11 de agosto de 2022, suplemento 1 edicto 3160/2022).
- Solicitud disponible en Sede Electrónica.
- Autobaremo de méritos (opcional-modelo disponibles en Sede Electrónica).

La solicitud irá acompañada de los siguientes documentos:

- a) Copia simple del DNI o pasaporte, en vigor.
- b) Copia simple de la titulación académica exigida, conforme la base 2.
- c) Copia simple de la acreditación de la experiencia mínima exigida en la base 2, acreditada conforme se indica en las presentes bases.
- d) En su caso, copia simple de los méritos que se aleguen a efectos de valoración en la fase de concurso, acreditados conforme se indica en las presentes bases.
No se admitirán méritos posteriores a la fecha fin de presentación de solicitudes.
- e) Autobaremo, con el cálculo de la puntuación personal relativa a los méritos acreditados en la categoría correspondiente. Tendrá valor meramente informativo y no vinculará en ningún caso a las decisiones adoptadas por la Comisión de Valoración, quien examinada la documentación presentada y la veracidad de los datos declarados

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Del 12 al 26 de agosto de 2022, ambos inclusive.

- **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

- Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Excmo. Ayuntamiento de Cártama sito en Calle Juan Carlos I, 62 en (Cártama Pueblo) y en Calle Bruselas, s/n en (Cártama Estación), en horario de 9:00 a 14:00 horas.

- A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama (<http://cartama.sedelectronica.es>). **Se ha habilitado un trámite específico en trámites destacados, a estos efectos.**





Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

- En cualquier otra forma de las establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el supuesto que se presente la solicitud por alguna de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se deberá comunicar esta circunstancia a este Ayuntamiento, mediante correo electrónico (personal@cartama.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes, adjuntando la documentación). **No es necesario remitir el email si la presentación de la solicitud se realiza a través de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Cártama.**

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la no admisión del aspirante. No se podrá presentar documentación una vez finalizado el plazo de presentación establecido.

En Cártama a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,

(Según Decreto 2022-1900, de 01 de agosto de 2022)

Fdo.: Antonia Sánchez Macías.



Cód. Validación: 7WSZA9CDPPDY3Y43Q2EQDQ37PL | Verificación: <https://cartama.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349